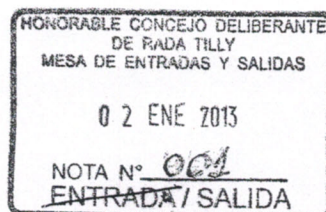




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



Nº 2149/12
28 de Diciembre de 2012.-

ORDENANZA

VISTO:

El Expediente Municipal Nº 68282-S-2012; y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado Expediente Municipal se dio curso y tramitación al pedido formulado por la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia en fecha 28 de noviembre de 2012 ingresado bajo el número 288/12, a través del cual solicitan un predio fiscal de aproximadamente de 2500m² con ubicación con frente a la Ruta Nacional Nº 3 para la instalación de una Estación Transformadora.

Que esta Estación Transformadora forma parte de los Proyectos Ejecutivos de la Obra "Suministro de Electricidad a Rada Tilly - Ampliación Red Eléctrica Línea Aérea Media Tensión 33KV y Estación Transformadora de Rebaje" que esta Sociedad Cooperativa se halla elaborando para la ejecución de la misma.

Que el actual alimentador que abastece de energía eléctrica a Rada Tilly data del año 1981 y se encuentra cercano al límite de su capacidad de transporte por lo que la pronta ejecución de esta obra es de suma importancia para nuestra localidad, ya que permitirá satisfacer adecuadamente el incremento de demanda de este servicio público de los últimos años.

Que en consideración a la importancia y por tratarse de un servicio público básico debe darse pronto despacho al pedido efectuado.

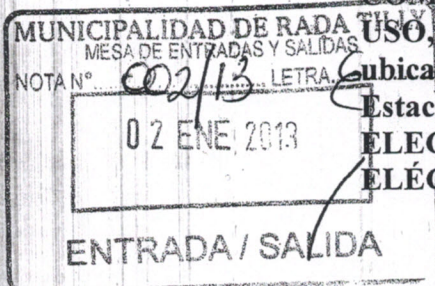
Que dicha solicitud posee dictamen favorable de la Comisión de Adjudicación, Venta y Concesión de Tierras Fiscales de esta Corporación Municipal.

Que se considera procedente establecer una autorización de uso respecto del mencionado predio con afectación exclusiva a la construcción y funcionamiento de dicha Estación Transformadora.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA

Art. 1º) Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir con la SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA DE COMODORO RIVADAVIA un convenio de AUTORIZACIÓN DE USO, respecto a un predio fiscal de aproximadamente de 2500m² con ubicación con frente a la Ruta Nacional Nº 3 para la instalación de una Estación Transformadora de la Obra SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A RADA TILLY - AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA LÍNEA AÉREA MEDIA TENSIÓN 33KV Y

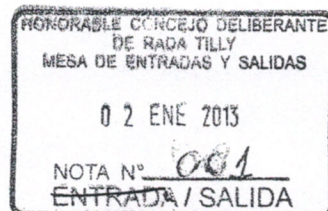


GILDA CLAUDIA ORGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2149/12

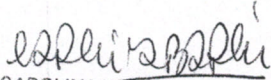
28 de Diciembre de 2012.-

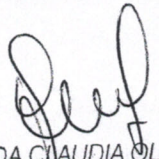
ESTACIÓN TRANSFORMADORA DE REBAJE, en un todo de acuerdo al croquis de ubicación obrante en el expediente 68282-S-2012.

Art. 2º) Previo a la suscripción del Convenio autorizado en el artículo 1º la empresa deberá demarcar, a través de un profesional competente, el predio objeto de Comodato y presentar el correspondiente Certificado de Amojonamiento.

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

